

## PROYECTO DE INTERVENCION DE LA DELEGACION DEL PARAGUAY EN LA 204 SESION DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNESCO

Señor Presidente del Consejo Ejecutivo  
Señora Presidenta de la Conferencia General  
Señora Directora General  
Estimados colegas,

En primer lugar, deseamos expresar el apoyo del Paraguay a la Directora General en sus labores al frente de la UNESCO. Asimismo, dar la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo Ejecutivo y al equipo de Dirección de Alto Nivel recientemente designados.

En esta sesión del Consejo Ejecutivo analizaremos la propuesta de **transformación estratégica de la UNESCO** presentada por la Directora General y velaremos por la implementación eficiente de las **Resoluciones** emanadas de la 39 Conferencia General, a fin de generar las sinergias que nos permitan alcanzar una UNESCO fuerte, pertinente y eficiente en un contexto mundial en el que se hace cada vez más relevante el mandato de la Organización.

*Señor Presidente,*

La **Educación** se encuentra en el corazón del mandato de la UNESCO y en ese sentido, el Gobierno del Paraguay ha asumido el compromiso de implementar las metas de la Agenda 2030. Para alcanzar este objetivo se está revisando la reforma educativa se esta realizando una evaluación general con los resultados del Sistema Nacional de Evaluación SNEPE y con el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de Educación de la UNESCO (LLECE). Este esfuerzo busca diagnosticar el estado actual del sistema educativo paraguayo.

En el Sector de **Ciencias Naturales y Exactas**, Paraguay apoya los trabajos del Programa el Hombre y la **Biosfera** (MAB) y del **Programa Hidrológico Internacional** (PHI), áreas en las que la UNESCO cuenta con conocimiento científico y técnico especializado y ejerce un liderazgo indiscutible, así como con la principal red científica a nivel mundial. Asimismo, es por ello que celebramos la destacada participación de la UNESCO a través del PHI en el Foro Mundial del Agua realizado recientemente en Brasilia.

En el marco de la **Política de Colaboración de la UNESCO con los Pueblos Indígenas**, estamos organizandouna Jornada de Educación Indígena del Paraguay en la UNESCO, con la participación de educadores y representantes indígenas de 9 etnias del Paraguay, donde daremos a conocer el modelo desarrollado en nuestro país.

Paraguay país con dos lenguas oficiales, el guaraní y el español, donde el 80 % de la población es bilingüe, se congratula con la designación de la UNESCO para dirigir los preparativos del Año Internacional de las Lenguas Indígenas y es en este marco que Paraguay acogerá en julio de este año, una Conferencia sobre **Multilingüismo en el Ciberespacio**, la cual nos permitirá intercambiar experiencias y buenas prácticas sobre las ventajas y desafíos que presentan las nuevas tecnologías en la preservación de la diversidad lingüística.

En materia de **Seguridad de los Periodistas y la cuestión de la impunidad** la mesa interinstitucional en la que interactúan los tres poderes del Estado y representantes de la sociedad civil, está plenamente consolidada y lleva a cabo el monitoreo de las actuaciones judiciales y de las investigaciones de la Fiscalía de Derechos Humanos relativas a periodistas.

En el Sector de la **Cultura** destacamos el rol que la creatividad y las industrias creativas desempeñan en el desarrollo de nuestros países y manifestamos la necesidad de fortalecer **todas** las Convenciones en materia de Cultura. Por otra parte, tengo la satisfacción de informar que en enero pasado se ha creado la Comisión Nacional de Patrimonio Inmaterial la cual ya está trabajando en la realización del primer inventario en la materia, mientras que en el ámbito del Patrimonio Mundial se está trabajando en la ampliación de la Lista Indicativa.

La UNESCO se ha posicionado como la Agencia de las Naciones Unidas que lidera la reflexión ética acerca del desarrollo de la ciencia y la tecnología y su impacto sobre la vida. En este sentido, me complace mencionar que después de una larga colaboración con la UNESCO, Paraguay ha establecido la Comisión Nacional de Bioética en fechas recientes.

Señor Presidente, Señora Directora General

Paraguay, reitera que el cumplimiento del pago de las **contribuciones obligatorias** al presupuesto ordinario es fundamental para que la UNESCO pueda realizar su trabajo sustantivo y normativo de acuerdo a las prioridades aprobadas por los Estados Miembros. La crisis que aqueja desde hace años a la UNESCO nos ha obligado a dedicar la mayor parte de nuestro tiempo a discutir presupuestos, medidas de contingencia, gobernanza y la transformación estratégica, somos conscientes de que todo esto es necesario, pero esperamos que muy pronto, bajo su liderazgo y con la participación de todos los Estados miembros, podamos dedicar nuestro tiempo, esfuerzo y recursos financieros a los programas que son los que realmente impactan en las sociedades y transforman las vidas de las personas.